



# ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

**Enero de 2023**

María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont  
**Directora General a cargo**

Pablo Barousse - María Laura Cafarelli - Julieta Olivieri  
**Analistas**  
**Dirección de Análisis Presupuestario**

**22 de febrero de 2023**

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

|  |   |
|--|---|
| Resumen Ejecutivo.....   | 3 |
| Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional..... | 4 |
| Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional.....                        | 7 |
| Aspectos metodológicos.....  | 9 |

## Índice de cuadros

|  |   |
|--|---|
| Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional.....          | 4 |
| Cuadro 2. Gastos totales. Administración Nacional.....                         | 6 |
| Cuadro 3. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional..... | 7 |

## Índice de gráficos

|   |   |
|---|---|
| Gráfico 1. Resultados presupuestarios. Administración Nacional.....                   | 5 |
| Gráfico 2. Ingresos totales. Administración Nacional.....                             | 5 |
| Gráfico 3. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional..... | 7 |
| Gráfico 4. Nivel de ejecución del gasto. Administración Nacional.....                 | 8 |

## Resumen Ejecutivo

Durante el mes de enero de 2023 los ingresos de la Administración Nacional totalizaron \$1.602.517 millones, con una expansión en términos reales<sup>1</sup> de 0,3% año contra año (a/a). Los recursos provenientes de la Seguridad Social mostraron una suba de 3,8% a/a como consecuencia de la recuperación de los puestos de trabajo registrados. Por su parte, las rentas de la propiedad crecieron 51,6% a/a impulsadas por las rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad que se expandieron 50,5% a/a. En sentido contrario, los ingresos impositivos reflejaron una contracción de 5,1% a/a. Si bien uno de los principales impuestos exhibió un alza en términos reales (IVA, 3,7%a/a), no logró compensar las bajas registradas en los Derechos de Exportación (31,0% a/a), Derechos de Importación (20,3% a/a), en el Impuesto al Cheque (0,7% a/a) y en el Impuesto a las Ganancias (0,3% a/a).

Los gastos totales alcanzaron \$1.538.793 millones y mostraron una contracción de 12,7% a/a. En cuanto a los gastos primarios, sumaron \$1.277.607 millones y se redujeron 13,9% a/a. Las mayores disminuciones se registraron en los subsidios económicos (89,3% a/a), los gastos de capital (57,6% a/a), los bienes y servicios (29,2% a/a), las transferencias corrientes a provincias (27,5% a/a) y las asignaciones familiares (26,8% a/a). Contrastando esta dinámica, los programas sociales crecieron 12,1% a/a, las pensiones no contributivas 6,2% a/a y el gasto en personal 4,7% a/a.

La reducción observada en los subsidios económicos se encuentra incidida por la ausencia durante el mes de enero de transferencias para subsidios energéticos y transporte ferroviario. La ejecución presupuestaria del mes de febrero ya cuenta con estos registros.

Como resultado de esta dinámica se registró un superávit primario de \$324.911 millones, 186,6% mayor en términos reales con relación al obtenido en enero de 2022. Incluyendo el pago de los intereses de la deuda, el resultado financiero fue positivo en \$63.724 millones, lo que implicó una mejora en relación con el déficit mensual alcanzado un año atrás. En tanto, el resultado económico fue superavitario en \$93.006 millones.

Al 31 de enero el crédito vigente ascendió a \$28.954.031 millones, sin variaciones con relación al presupuesto inicial aprobado por la Ley 27.701 de Presupuesto 2023. La Decisión Administrativa 4/2023, que distribuyó los créditos de la citada ley, no alteró el nivel total de ingresos y gastos aprobados. En tanto la Decisión Administrativa 54/2023 de modificación presupuestaria, sólo cambió la composición del crédito, aumentando los gastos corrientes en \$936 millones en detrimento de los gastos de capital, que disminuyeron en la misma cuantía.

Los gastos totales devengados representaron el 5,3% del crédito presupuestario vigente a fines de enero, levemente por debajo del promedio registrado en la última década (5,6%), pero inferior, en términos porcentuales, al alcanzado en el mismo período del 2022 (8,3%), destacándose que en dicho ejercicio regía la prórroga del Presupuesto 2021 en los términos del Decreto 882/22.

<sup>1</sup> Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC).

## Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

### Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En millones de \$, % de var. nominal y real a/a

| Concepto                                   | Enero 2023        |                 |                 |
|--|-------------------|-----------------|-----------------|
|  | En millones de \$ | Var. % nom. a/a | Var. % real a/a |
| <b>I. Ingresos corrientes</b>              | <b>1.602.445</b>  | <b>99,5</b>     | <b>0,3</b>      |
| Ingresos impositivos                       | 900.439           | 88,6            | -5,1            |
| Aportes y contribuciones de la Seg. Social | 565.090           | 106,3           | 3,8             |
| Ingresos no impositivos                    | 36.830            | 102,0           | 1,6             |
| Venta de bienes y servicios                | 3.185             | 126,7           | 14,0            |
| Rentas de la propiedad (*)                 | 96.185            | 201,5           | 51,6            |
| Transferencias corrientes                  | 717               | 52,9            | -23,1           |
| <b>II. Gastos corrientes</b>               | <b>1.509.440</b>  | <b>76,7</b>     | <b>-11,2</b>    |
| Prestaciones sociales                      | 940.867           | 94,9            | -2,0            |
| Jubilaciones y pensiones                   | 679.238           | 98,0            | -0,4            |
| Asignaciones familiares                    | 86.531            | 45,6            | -26,8           |
| Asignación universal por hijo              | 43.704            | 109,7           | 5,5             |
| Activos, pasivos y otras                   | 42.828            | 11,0            | -44,2           |
| Pensiones no contributivas                 | 67.535            | 111,2           | 6,2             |
| Otros programas sociales                   | 107.563           | 123,0           | 12,1            |
| Potenciar Trabajo                          | 44.433            | 103,5           | 2,4             |
| Políticas Alimentarias                     | 35.766            | 95,9            | -1,5            |
| Becas Progresar                            | 8.050             | 137,6           | 19,5            |
| Resto                                      | 19.314            | 305,5           | 103,9           |
| Subsidios económicos                       | 16.407            | -78,8           | -89,3           |
| Energía                                    | 0                 | -100,0          | -100,0          |
| Transporte                                 | 11.320            | -40,0           | -69,8           |
| Otros subsidios                            | 5.087             | -59,2           | -79,5           |
| Gastos en personal                         | 175.672           | 108,1           | 4,7             |
| Bienes y servicios                         | 18.914            | 40,8            | -29,2           |
| Transferencias a provincias                | 32.710            | 44,2            | -27,5           |
| Transferencias a universidades             | 56.469            | 105,6           | 3,4             |
| Otros gastos corrientes                    | 7.214             | 111,3           | 6,3             |
| Intereses (**)                             | 261.186           | 86,8            | -6,1            |
| <b>III. Resultado Económico (I-II)</b>     | <b>93.006</b>     | <b>-293,4</b>   | <b>-197,3</b>   |
| <b>IV. Ingresos de capital</b>             | <b>72</b>         | <b>-6,6</b>     | <b>-53,0</b>    |
| <b>V. Gastos de capital</b>                | <b>29.353</b>     | <b>-15,7</b>    | <b>-57,6</b>    |
| Inversión real directa                     | 8.807             | 38,6            | -30,3           |
| Transferencias de capital                  | 20.486            | -15,3           | -57,4           |
| Inversión financiera                       | 60                | -98,6           | -99,3           |
| <b>VI. Ingresos totales (I+IV)</b>         | <b>1.602.517</b>  | <b>99,5</b>     | <b>0,3</b>      |
| <b>VII. Gastos totales (II+V)</b>          | <b>1.538.793</b>  | <b>73,6</b>     | <b>-12,7</b>    |
| <b>VIII. Gastos primarios</b>              | <b>1.277.607</b>  | <b>71,2</b>     | <b>-13,9</b>    |
| <b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>    | <b>324.911</b>    | <b>469,9</b>    | <b>186,6</b>    |
| <b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>    | <b>63.724</b>     | <b>-176,9</b>   | <b>-138,7</b>   |

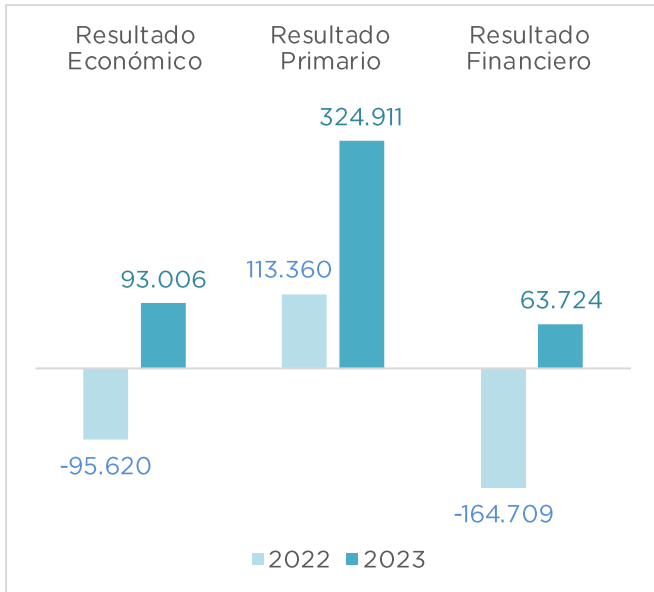
(\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

(\*\*) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E. Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Gráfico 1. Resultados presupuestarios. Administración Nacional

Enero, 2022-2023, en millones de \$ constantes (enero 2023)



Al primer mes del ejercicio 2023, la dinámica entre ingresos y gastos de la Administración Nacional arrojó resultados positivos.

Los ingresos totales crecieron 0,3% a/a y los gastos primarios se contrajeron 13,9% a/a. Como resultado se obtuvo un superávit primario de \$324.911 millones, con una variación positiva en términos reales de 186,6% en relación al superávit obtenido en enero de 2022.

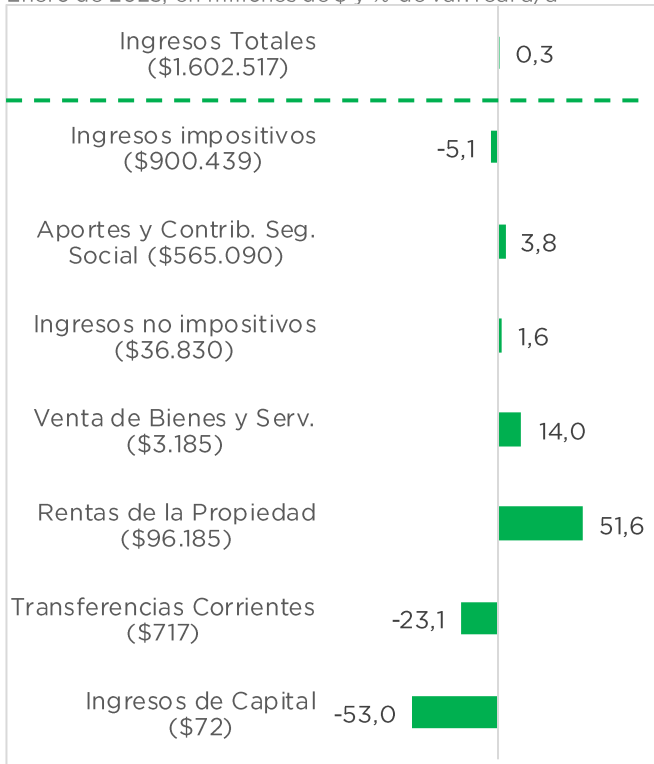
Adicionando \$261.186 millones en los gastos por el pago de los intereses de la deuda, el resultado financiero fue positivo en \$63.724 millones, contrastando el déficit obtenido un año atrás.

Por su parte, el resultado económico también mostró mejoras, alcanzando un superávit de \$93.006 millones.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Gráfico 2. Ingresos totales. Administración Nacional

Enero de 2023, en millones de \$ y % de var. real a/a



| Concepto                          | Var. % a/a real | Principales variaciones a/a   |
|-----------------------------------|-----------------|---|
| Ingresos impositivos <sup>2</sup> | -5,1            | IVA (\$323.256 millones, 3,7% a/a real). Impuesto PAIS (\$21.370 millones, 6,7% a/a real). Ganancias (\$189.328 millones, -0,3% a/a real). Débitos y créditos en cuentas bancarias (impuesto al Cheque) (\$152.990 millones -0,7% a/a real). Derechos de Exportación (\$90.154 millones, -31,0% a/a real). Derechos de Importación (\$50.942 millones, (-20,3% a/a real). |
| Ap. y Contrib. de la Seg. Soc     | 3,8             | Recuperación de puestos de trabajo registrados.   |
| Ingresos no impositivos           | 1,6             | Fondo Nacional de Justicia (\$4.806 millones, 76,3% a/a real). Tasas por inspección sanitaria (\$1.328 millones, 16,4% a/a real). Tasas de la Dirección Registro de la Propiedad del Automotor (\$2.873 millones, -21,3% a/a real). Aporte Solidario y Extraordinario (\$206 millones, -83,6% a/a real).  |
| Rentas de la propiedad            | 51,6            | Rentas del FGS (\$90.961 millones, 50,5% a/a real).   |

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>2</sup> Para mayor detalle ver informe OPC en: <https://www.opc.gob.ar/categoria/recaudacion-tributaria/>. Se aclara que las cifras consignadas en el presente informe pueden diferir de las expuestas en el informe sobre recaudación tributaria elaborado por la OPC dados los diferentes universos analizados y momentos de registro en los distintos sistemas del Sector Público.

## Cuadro 2. Gastos totales. Administración Nacional

Enero de 2023, en % de var. real a/a

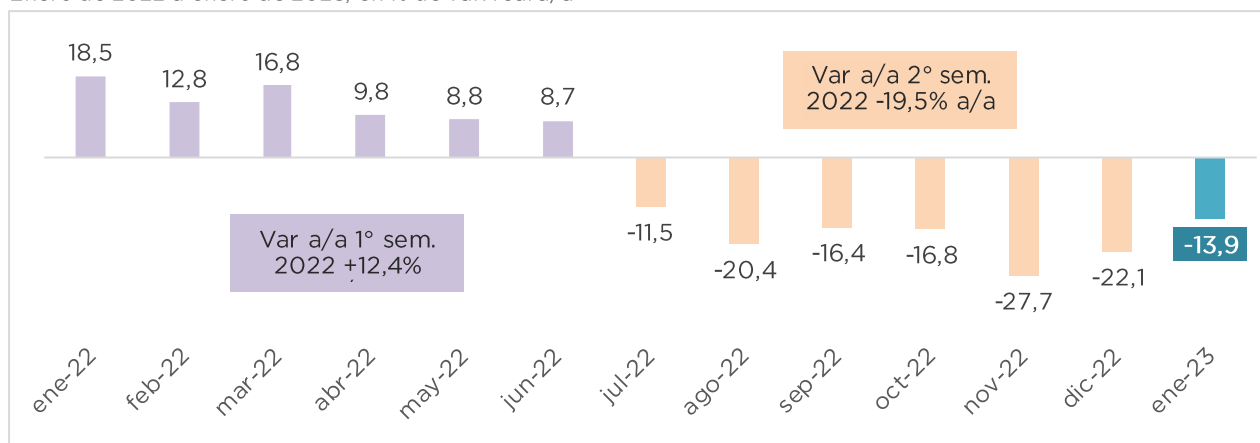
| Concepto                     | Var. % a/a real | Principales variaciones a/a  |
|------------------------------|-----------------|--|
| Otros programas sociales     | 12,1            | Transferencias de las Becas a Estudiantes \$8.050 millones (19,5% a/a real), producto del incremento en la cantidad de beneficiarios y en el valor de la prestación (25,7% a/a real), y Potenciar Trabajo \$44.433 millones (2,4% a/a real), debido al aumento en el valor de la prestación (+2,8% a/a real). En sentido contrario, disminuyeron las erogaciones en Políticas Alimentarias \$35.766 millones (-1,1% a/a real).   |
| Pensiones no contributivas   | 6,2             | Si bien la actualización de los haberes se ubicó por debajo de la inflación (72,5% vs 98,8%), en enero se pagó un bono extraordinario (\$10.000) que logró compensar dicha caída.  |
| Gastos en personal           | 4,7             | La variación se explica por el aumento de la ocupación (+2,6% a/a, PEN (Dic-22 vs Dic-21)) y medidas de recomposición específicas, fundamentalmente para el sectorial SINEP (Dto. 2098/08) y Profesionales de la Salud (Dto. 1.133/09), que permitieron en estos escalafones una recuperación real del salario. Además, se instrumentaron corrimientos de grado y aumentos de funciones específicas. En tanto, la pauta para el personal comprendido en el convenio colectivo de trabajo general de la APN (Dto. 214/2006) estuvo por debajo de la inflación (87,4% vs 98,8%). Dicha suba nominal incluye un 17,1% remanente de la paritaria 2021-2022 (aplicado en febrero y marzo 2022) y un 60,0% como parte de la paritaria 2022-2023 (16% junio, 12% agosto, 12% octubre, 10% noviembre y 10% enero). |
| Transferencias universidades | 3,4             | La pauta paritaria se ubicó por encima de la inflación (102,6% vs 98,8%). Durante febrero y marzo 2022 impactó un 11% de la pauta paritaria remanente del ejercicio 2021. Además, se devengaron nueve cuotas de la pauta acordada para el 2022 (13% en marzo, 16% en junio, 12% en julio, 7% en agosto, 5% en septiembre, 9% en octubre, 7% en noviembre, 17% en diciembre y 2% en enero 2023).  |
| Jubilaciones y pensiones     | -0,4            | La actualización de los haberes se ubicó por debajo de la inflación (72,5% vs 98,8%). La política de bonos compensatorios (hasta \$10.000 en enero 2023), el aumento en la cantidad de beneficiarios ANSES y el incremento del gasto en las prestaciones del personal retirado de las fuerzas armadas y de seguridad (\$56.707 millones, +7,9% a/a real) compensaron el ahorro por aplicación de la movilidad jubilatoria.   |
| Intereses                    | -6,1            | La caída se explica por los menores pagos de intereses de títulos en pesos, que fue parcialmente compensada por los pagos en moneda extranjera por los títulos emitidos en el marco del proceso de reestructuración de 2020 y por los mayores pagos por préstamos del sector externo.  |
| Asignaciones familiares      | -26,8           | Asignaciones Familiares activos (-51,0% a/a real), producto de la actualización del valor de las prestaciones por debajo de la inflación (72,5% vs 98,8%), la disminución del complemento mensual dispuesto en octubre de 2021 (Decreto 719/2021) y la reducción en la cantidad de prestaciones, por la política de actualización de topes máximos para acceder al beneficio.  |
| Transferencias a provincias  | -27,5           | Transferencias a las Cajas previsionales provinciales por \$3.270 millones (-59,3% a/a real), a la Provincia de Buenos Aires por el Fondo de Fortalecimiento Fiscal \$6.892 millones (-49,6% a/a real) y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la Ley 27.606: sin registro de ejecución en enero 2023 (frente a \$3.451 millones en enero 2022). En sentido contrario, crecen los giros en concepto del FONID \$15.691 millones (19,2% a/a real).  |
| Bienes y servicios           | -29,2           | Productos farmacéuticos y medicinales \$4.415 millones (-62,3% a/a real), Alimentos para personas \$1.929 millones (-22,3% a/a real). Becas de investigación \$1.983 millones (-16,0% a/a real).   |
| Inversión real directa       | -30,3           | Obras de la Dirección Nacional de Vialidad \$1.762 millones (-82,2% a/a real). Compra de computadoras "Conectar Igualdad" \$1.905 millones (122,4% a/a real).  |
| Transferencias de capital    | -57,4           | Destinadas a Provincias y Municipios \$4.925 millones (-71,2% a/a real). Destinadas a Empresas Públicas \$3.060 millones (-63,3% a/a real). Destinadas a Fondos Fiduciarios \$12.101 millones (-45,8% a/a real).   |
| Subsidios al transporte      | -69,8           | Transferencias al Operador Ferroviario S.E, sin registro de ejecución presupuestaria en enero 2023 <sup>3</sup> y al Fondo Fiduciario de Infraestructura del Transporte \$10.520 millones (-52,3% a/a real).   |
| Otros subsidios              | -79,5           | Previaje y AYSA sin ejecución en enero 2023 (\$10.200 millones y \$2.000 millones, respectivamente en enero 2022).   |
| Inversión financiera         | -99,3           | Sin aportes de capital a Aerolíneas Argentinas (\$4.275 millones en enero 2022).   |

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>3</sup> Se observa que en la primera semana de febrero la partida cuenta con ejecución.

### Gráfico 3. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional

Enero de 2022 a enero de 2023, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

### Cuadro 3. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Enero de 2023, en millones de \$ y % de ejecución

| Concepto                    | Crédito Inicial   | Crédito Vigente   | Devengado        | % Ejec.    |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| <b>Gastos totales</b>       | <b>28.954.031</b> | <b>28.954.031</b> | <b>1.538.793</b> | <b>5,3</b> |
| <b>Gastos corrientes</b>    | <b>26.622.610</b> | <b>26.623.546</b> | <b>1.509.440</b> | <b>5,7</b> |
| Prestaciones sociales       | 14.805.664        | 14.812.386        | 940.867          | 6,4        |
| Jubilaciones y pensiones    | 10.470.637        | 10.447.584        | 679.238          | 6,5        |
| Asignaciones familiares     | 1.506.293         | 1.506.293         | 86.531           | 5,7        |
| AUH, AUE, ayudaesc.         | 684.360           | 684.360           | 43.704           | 6,4        |
| Resto                       | 821.933           | 821.933           | 42.828           | 5,2        |
| Pensiones no contributivas  | 970.416           | 970.416           | 67.535           | 7,0        |
| Otros programas             | 1.858.317         | 1.888.093         | 107.563          | 5,7        |
| Potenciar trabajo           | 584.938           | 584.938           | 44.433           | 7,6        |
| Políticas alimentarias      | 356.117           | 356.117           | 35.766           | 10,0       |
| Becas progresar             | 139.604           | 139.604           | 8.050            | 5,8        |
| Resto                       | 777.658           | 807.434           | 19.314           | 2,4        |
| Subsidios económicos        | 3.226.962         | 3.226.262         | 16.407           | 0,5        |
| Energía                     | 2.360.992         | 2.360.992         | 0                | 0,0        |
| Transporte                  | 582.530           | 582.530           | 11.320           | 1,9        |
| Otros subsidios             | 283.440           | 282.740           | 5.087            | 1,8        |
| Gastos en personal          | 3.040.276         | 3.040.893         | 175.672          | 5,8        |
| Bienes y servicios          | 857.647           | 859.280           | 18.914           | 2,2        |
| Transferencias a provincias | 818.151           | 834.814           | 32.710           | 3,9        |
| Transf. a Universidades     | 805.439           | 786.490           | 56.469           | 7,2        |
| Otros gastos corrientes     | 162.043           | 156.991           | 7.214            | 4,6        |
| Intereses(*)                | 2.906.429         | 2.906.429         | 261.186          | 9,0        |
| <b>Gastos de capital</b>    | <b>2.331.421</b>  | <b>2.330.486</b>  | <b>29.353</b>    | <b>1,3</b> |
| Inversión real directa      | 717.557           | 725.550           | 8.807            | 1,2        |
| Transferencias de capital   | 1.544.023         | 1.535.095         | 20.486           | 1,3        |
| Inversión financiera        | 69.841            | 69.841            | 60               | 0,1        |

Al finalizar el mes de enero se ejecutó el 5,3% del presupuesto de gastos, 3,0 puntos porcentuales por debajo del nivel registrado un año atrás (8,3%) cuando regía la prórroga del Presupuesto del ejercicio 2021, en los términos del Decreto 882/21.

Sobresalen por el porcentaje alcanzado los gastos en Políticas alimentarias (10,0%), en el pago de los intereses de la deuda (9,0%) y aquellos relacionados con el Potenciar Trabajo (7,6%). Todos por encima del nivel que alcanzaron los gastos totales. En algunos casos los mayores porcentajes de ejecución responden a que aún no se encuentran incorporadas las modificaciones aprobadas por la media sanción de la Cámara de Diputados al Presupuesto 2023.

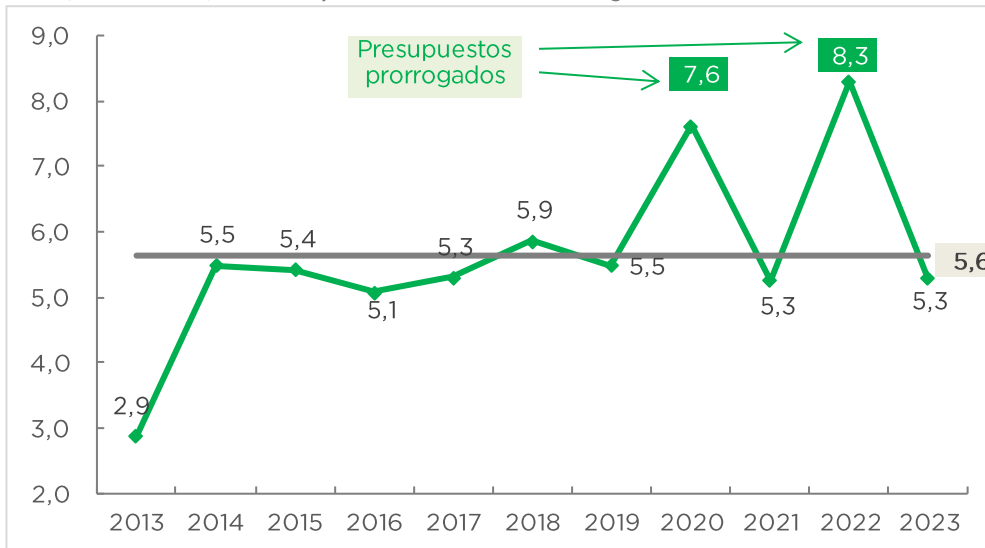
En el otro extremo se ubican los subsidios económicos con un nivel de 0,5%, donde los energéticos no devengaron gastos durante el primer mes del ejercicio vigente. Además, dentro de los gastos de capital (1,3%), se registraron niveles bajos en relación con los gastos totales: inversión financiera (0,1%), inversión real directa (1,2%) v transferencias de capital (1,3%).

(\*) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E. Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 4. Nivel de ejecución del gasto. Administración Nacional

Enero, 2013 a 2023, en % de ejecución sobre el crédito vigente



El nivel de ejecución de los gastos totales registrado en enero de 2023 se ubicó levemente por debajo al promedio de la última década (5,6%).

Cabe señalar que en los años 2020 y 2022 regía la prórroga de los presupuestos aprobados durante 2019 y 2021, respectivamente (Decreto 4/20 y Decreto 882/21).

(\*) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E, Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.



## Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 3 de febrero de 2023.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC).
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan netas de las utilidades del BCRA transferidas al Tesoro Nacional.
- El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.

### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)

